I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza devolución de dinero que indica.

EL QUISCO, Julio 05 de 2011

N° 1421 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Memorando Nº092/2011 de fecha 02.06.11, de Jefe de la Unidad de Control;
4. Informe Nº15 de fecha 01.07.11, de Director Jurídico;

CONSIDERANDO: la obligación del municipio de realizar el reembolso efectuado por el funcionario a Contrata Don Esteban Ramírez Moyano;

D E C R E T O

I. Autorizase la devolución de dinero a **Don Esteban Ramírez Moyano,** C.I. Nº , por reembolso de gastos de pasajes aéreos, por la suma de $150.500 (Ciento cincuenta mil quinientos pesos).

II. Impútese este gasto a Subt. 22 Item 08 Asig. 007 "Pasajes, Fletes y Bodegas" Área de Gestión "Interna", del Presupuesto Municipal vigente.

III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Jurídico, Control, Interesado, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MARLENE CATALAN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas
Tesmu
Jurídico
Control
Interesado
Archivo